

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA**

DYESANDINA S.A.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014

DYESANDINA S.A

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2014.

Nota 1 CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

CONSTITUCIÓN.- La empresa DYESANDINA S.A, es una sociedad anónima fiscalmente constituida con ubicación en la ciudad de Ambato, cantón de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador; protocolizada el 21 de enero del 2011 e inscrita bajo el número noventa en el Registro Mercantil, con un plazo de duración de cincuenta años a partir de esta fecha.

DOMICILIO.- De acuerdo a los estatutos sociales, el domicilio es la ciudad de Ambato de la provincia de Tungurahua.

CAPITAL SOCIAL.- El capital actual es de USD \$ 40.000,00 dólares americanos divididas en cuarenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

OBJETIVO DE LA SOCIEDAD.- Según el Registro Único de Contribuyentes, su actividad económica está dirigida a la Venta al por mayor y menor de diversos productos químicos, Venta al por mayor y menor de maquinaria y equipo para la industria del cuero, incluso partes y piezas

Nota 2 BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Sociedad se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Sociedad para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Sociedad.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Período económico

El período económico de la Sociedad para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por el Gerente General hasta el 28 de febrero del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Sociedad clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Sociedad establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

3.2.2 Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.3 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, proveedores, etc.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son valorizadas al costo de amortización, corresponden a certificados de depósito, con vencimiento las inversiones son otras cuentas por cobrar.

Cuentas por Pagar relacionadas, se registran los rubros provenientes de las negociaciones mantenidas con los socios.

3.2.4 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la sociedad durante el periodo. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA UTIL
MUEBLES Y ENSERES	10 Años
MAQUINARIA	10 Años
EQUIPO DE COMPUTACION	3 Años
EDIFICIOS	20 Años
VEHICULOS	5 Años

3.4 Provisiones

La sociedad considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La sociedad tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.5 Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.5.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6 Beneficios a los empleados

3.6.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la sociedad, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la sociedad hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.8 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Sociedad sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.9 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIF/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

3.10 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Sociedades emitió la resolución SC.ICLCPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de sociedades DYESANDINA S.A. y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último

ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la sociedad.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la sociedad. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Sociedad.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las

DYESANDINA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Nota 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Caja General	US\$	565,65
Banco Internacional Cta.Corrente		707,18
Coop. Fopymes Cta.ahorros		19.256,48
Banco Internacional Cta.Ahorros		11.732,77
Certificados de Aportación Fopymes		30,00
Total		<u>32.292,08</u>

Nota 5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Corresponden a saldos por cobrar de los créditos concedidos a los clientes nacionales, y al reconocimiento de una provisión para cubrir cuentas por cobrar de dudosa recuperación, a continuación se muestra sus componentes:

Descripción			2014
Cliente Nacionales	(i)	US\$	487.303,28
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(ii)		<u>-22.665,68</u>
Total			<u>464.637,60</u>

(i) La concentración de la cartera del 2014, se constituye con los siguientes vencimientos:

POR VENCER		354.182,38
1 - 30 DÍAS	0,00	
MÁS DE 30 DÍAS	354.182,38	
VENCIDAS		133.120,90
1 - 30 DÍAS	57.721,80	
31 - 60 DÍAS	12.465,47	
61 - 120 DÍAS	14.202,44	
MÁS DE 120 DÍAS	48.731,19	
Ajuste Retenciones Recibidas en el 2013		0,00
TOTAL CARTERA		<u>487.303,28</u>

(ii) La provisión para cuentas incobrables se prepara con un análisis pormenorizado de los créditos que presentan evidencia de dudosa recuperación, a continuación se presenta el movimiento de esta cuenta;

SALDO INICIAL AL 31/DIC./2013	-11.287,04
BAJA CUENTAS INCOBRABLES	0,00
ADICIÓN DE LA PROMSIÓN	-11.378,64
SALDO AL 31/DIC./2014	<u>-22.665,68</u>

Nota 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR EXTERIOR

Corresponde préstamos otorgados al Exterior, se integra principalmente por:

Descripción		2014
Cuentas x cobrar Exterior	US\$	<u>32.823,00</u>
Total		<u>32.823,00</u>

Nota 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los, préstamos a empleados, anticipos, depósitos en garantía, etc., se integra principalmente por:

Descripción		2014
Anticipo a empleados	US\$	155,78
Importaciones en tránsito		4.291,87
Seguros pagados por anticipado		547,39
Anticipo a proveedores		918,79
Total		<u>5.913,83</u>

Nota 8 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2014, el detalle de Inventarios es el siguiente:

Descripción		2014
Inventario en Bodegas	US\$	<u>333.661,56</u>
Total		<u>333.661,56</u>

Nota 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

DESCRIPCION	SALDO AL 31/DIC/2013	MOVIMIENTO			Ajustes y Reclasificaciones	SALDO AL 31/DIC/2014
		ADICIONES	BAJAS (-)	VENTAS (-)		
Muebles y enseres	3.022,96	1.296,57	-	-	-	4.319,53
Maquinaria y Equipo	17.308,64	6.500,00	-	-	-	23.808,64
Equipo de computo	2.760,56	1.459,02	-	-	-	4.239,58
Edificios	-	-	-	-	-	-
Vehiculos	42.958,79	-	-	-	-	42.958,79
Terrenos	-	-	-	-	-	-
Activos fijos depreciables	66.070,95	9.255,59	-	-	-	75.326,54
Muebles y enseres	(764,20)	(361,41)	-	-	-	(1.125,61)
Maquinaria y Equipo	(1.747,55)	(1.819,33)	-	-	-	(3.566,88)
Equipo de computo	(1.970,72)	(681,40)	-	-	-	(2.652,12)
Edificios	-	-	-	-	-	-
Vehiculos	(7.009,47)	(8.102,53)	-	-	-	(15.112,00)
DEPRECIACION ACUMULADA	(11.491,94)	(10.964,67)	-	-	-	(22.456,61)
Activo fijo Depreciable	54.579,01	(1.709,08)	-	-	-	52.869,93

Nota 10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Corresponde a los créditos concedidos por los proveedores y que se encuentran pendiente de pago, a continuación un detalle:

Descripción		2014
Proveedores locales (i)	US\$	58.700,26
Proveedores del exterior(i)		284.164,27
Total		<u>342.864,53</u>

(i) La concentración de las cuentas por pagar del 2014, se constituye con los siguientes vencimientos:

POR VENCER		58.700,26
1 - 30 DÍAS		
MÁS DE 30 DÍAS	58.700,26	
VENCIDAS		284.164,27
1 - 30 DÍAS	174.834,46	
31 - 60 DÍAS		
61 - 120 DÍAS	109.329,81	
MÁS DE 120 DÍAS	0,00	
Ajuste Retenciones Recibidas en el 2013		0,00
TOTAL CARTERA		<u>342.864,53</u>

Nota 11 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

A diciembre 31 de 2014, Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

	2014
Impuesto a la Renta	20.640,11
IVA Cobrado Ventas	- 7.686,93
Retenciones en la Fuente IR	892,62
Retenciones en la Fuente IVA	<u>2.315,39</u>
	<u>16.161,19</u>

Nota 12 OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Corresponde a los siguientes componentes:

Descripción		2014
Sueldos por Pagar	US\$	5.267,26
Beneficios Sociales por Pagar		7.213,02
Otras Bonificaciones		0,00
IESS por Pagar		1.234,48
Participación Trabajadores		18.823,64
Total		<u>32.538,40</u>

Nota 13 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Corresponde principalmente a las cuentas por pagar a Instituciones Bancarias a corto plazo. A continuación se presenta un detalle de las mismas.

Descripción		2014
Coop.Fopymes	US\$	57.753,10
Banco Internacional		19.708,56
Banco Machala-Credito		3.536,13
Banco Guayaquil		15.000,00
Banco Guayaquil		30.000,00
Banco Internacional		30.271,75
Bancos Sobregiro		13.138,88
Total		<u>169.408,42</u>

Nota 14 OTRAS CUENTAS POR PAGAR LOCALES

Corresponde principalmente a valores provisionados y otros. A continuación se presenta un detalle de estas cuentas:

Descripción		2014
Impuesto a la Salida de divisas	US\$	12.663,22
Comisiones Bancarias		585,84
Intereses por pagar		1.993,74
Otras Cuentas por Pagar		29.400,00
Total		<u>44.642,80</u>

Nota 15 PASIVO CORRIENTE - EXTERIOR

Corresponde principalmente a las cuentas por pagar a los socios por préstamos reclasificadas a corto plazo, A continuación se presenta un detalle de estas cuentas:

Descripción		2014
Cuentas Por Pagar Socios	US\$	10.395,00
Otras Cuentas Por Pagar		11.510,48
Total		<u>21.905,48</u>

Nota 16 PASIVO NO CORRIENTE

Corresponde principalmente a las cuentas por pagar a los socios por préstamos reclasificadas a largo plazo, A continuación se presenta un detalle de estas cuentas:

Descripción		2014
Cuentas Por Pagar Socios	US\$	19.937,40
Total		<u>19.937,40</u>

Nota 17 OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Corresponde principalmente a las cuentas por pagar a la Banca Privada a largo plazo que fueron reclasificadas. A continuación se presenta un detalle de estas cuentas:

Descripción		2014
Banco Internacional	US\$	5.993,66
Banco Machala		12.261,09
Total		<u>18.254,75</u>

Nota 18 CAPITAL ASIGNADO

Al 31 de diciembre de 2014, el capital asignado de la empresa asciende a US\$ 40.000,00.

Nota 19 INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos de la empresa corresponden al siguiente detalle:

Descripción		2014
Venta de Bienes	US\$.	950.046,39
Otros ingresos		32.105,12
(-) Descuento en Ventas		-
(-) Devolución en Ventas		<u>16.130,04</u>
Total		<u>966.021,47</u>

Nota 20 COSTO DE VENTAS

Es la valoración monetaria de los gastos incurridos y aplicados en la obtención de un bien. Incluye el precio de compra más todos los gastos que se generen hasta que la mercadería esté en nuestras bodegas lista para la venta, al cierre del ejercicio 2014, presenta un saldo de US\$ 611.527,60 y se desglosa de la siguiente forma:

Descripción		2014
Productos Comprados	US\$	54.162,63
Importaciones de productos		495.407,89
Costos de Importación		<u>61.957,08</u>
Total		<u>611.527,60</u>

Nota 21 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2014, en el grupo Gastos de la Empresa se anotó un saldo de \$ 196.650,95 integrado en los siguientes grupos, que se presentan así:

Descripción		2014
Sueldos y Salarios y demás Remuneraciones	US\$	82.963,47
Honorarios		1.844,57
Arrendamiento de Inmuebles		3.000,00
Mantenimiento y Reparaciones		5.815,72
Combustibles		1.724,03
Promoción y publicidad		891,51
Suministros y Materiales		2.340,98
Provisión cuentas incobrables		11.378,64
Seguros y Reaseguros		1.019,05
Gastos de Gestión		856,15
Refortificaciones		2.261,02
Impuestos y contribuciones		4.008,20
Depreciación de Activos fijos		10.964,68
Agua, Energía y Telecomunicaciones		1.672,64
Pago por otros servicios		65.115,16
Pago por otros bienes		805,13
Total		<u>196.650,95</u>

Nota 22 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Sociedad presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Utilidad del Ejercicio	<u>126,490,96</u>
Otros Ajustes NIIF	
Utilidad Participación Trabajadores	<u>126,490,96</u>
15% Participación Trabajadores	18,823,64
(Menos):	
Deducciones Por pago a Trabajadores con Discapacidad	
Rentas Exentas	
Amortización Pérdidas Años Anteriores	
Más:	
Gastos no deducibles	7,665,24
Excedente gastos de viaje	0,00
Base Imponible:	<u>114,332,56</u>
Impuesto a la Renta Corriente (B)	<u>26,163,16</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2014, la determinación del saldo a pagar, fue la siguiente:

Descripción	2014
Impuesto a la Renta Causado	25.153,16
Anticipos Pagados	
Retenciones Recibidas	(4.513,05)
Créditos Tributarios	
Saldo a pagar (a favor)	<u>20.640,11</u>

Nota 23 Administración de Riesgos

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la empresa está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La sociedad realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La sociedad se encuentra expuesta a este tipo de riesgos. Por lo que siempre está desarrollando pruebas con técnicas especializadas del exterior que garantizan la calidad de nuestros productos.

Riesgos cambiarios: La sociedad si asume riesgos por tipo de cambio debido a que las importaciones son negociadas con nuestros proveedores en Euros y debemos pagarlas en euros a su vencimiento, en nuestro país esta moneda está sujeta a variación.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene obligaciones con instituciones financieras y relacionadas a una tasa de interés que puede ser manejada dentro de nuestros gastos y no causarnos problemas.

Los principales indicadores financieros de la sociedad se detallan a continuación:

	CAPITAL DE TRABAJO	765.873,68 Dolares
I. LIQUIDEZ	1.- LIQUIDEZ CORRIENTE	1,39 Dolares
	2.- PRUEBA ACIDA	0,84 Dolares
II. SOLVENCIA	1.- ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	72,16 %
	2.- ENDEUDAMIENTO PATRIOMIAL	2,59 veces
	3.- ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO	4,86 dolares
	4.- APALANCAMIENTO	3,59 dolares
	5.- APALANCAMIENTO FINANCIERO	3,59 veces
III. GESTION	1.- ROTACION DE CARTERA	1,92 veces
	2.- ROTACION DE ACTIVO FIJO	17,66 DOLARES
	3.- ROTACION DE VENTAS	1,01 veces
	4.- PERIODO MEDIO DE COBRANZA	190,45 Días
	5.- PERIODO MEDIO DE PAGO	178,34 Días
	6.- IMPACTO GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	0,21 %
	7.- IMPACTO CARGA FINANCIERA	0,03 %
	8.- ROTACION DE INVENTARIO	1,86 Veces
	9.- PLAZO PROMEDIO DE REPOSICION DE INVENTARIOS	199,15 Días
IV. RENTABILIDAD	1.- RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	1,01 %
	2.- MARGEN BRUTO	34,52 %
	3.- MARGEN OPERACIONAL	16,90 %
	4.- RENTABILIDAD NETA DE VENTAS	8,73 %
	5.- RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	0,61 %
	6.- RENTABILIDAD FINANCIERA	31,72 %

Nota 22 Otros Aspectos Relevantes

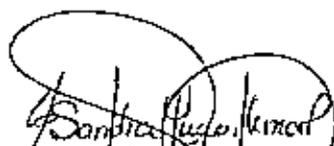
Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 23 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de marzo del 2015) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos, por lo cual fueron aprobados en unanimidad por los Accionistas.


Ing. Sandra Yujutema
CONTADOR GENERAL
RUC: 1804261079001